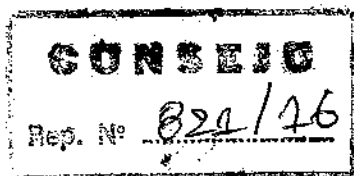


| G2 (Biociencias)                                                                                                        |          |                |      |                          |                                   |                      |       |           |       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------------|------|--------------------------|-----------------------------------|----------------------|-------|-----------|-------|
| Asistente, Grado 2, 40 h, de carácter efectivo para el Área Bioquímica del Departamento de Biología Molecular y Celular |          |                |      |                          |                                   |                      |       |           |       |
| ÁREA BIOQUÍMICA                                                                                                         |          |                |      |                          |                                   |                      |       |           |       |
| Exp. 111140-004145-15                                                                                                   |          | Nº PUESTO:6688 |      | 27/10/2016               |                                   |                      |       |           |       |
| Puntajes máximos                                                                                                        |          | 40,0           | 20,0 |                          | 20,0                              | 10,0                 | 5,0   | 5,0       | 100,0 |
| NOMBRE                                                                                                                  | Estudios | Enseñanza      |      | Creación de Conocimiento | Act. Prof., Ext. y Relacionamento | Cogobierno y Gestión | Otros | Deméritos | TOTAL |
| Daniela Casuriaga                                                                                                       | 22,8     | 15,0           |      | 4,6                      | 7,3                               | 0,0                  | 5,0   |           | 54,7  |
| María Cecilia López                                                                                                     | 14,5     | 18,3           |      | 7,2                      | 1,0                               | 0,0                  | 5,0   |           | 46,0  |
| Cecilia Ortiz                                                                                                           | 21,1     | 3,0            |      | 11,6                     | 7,0                               | 0,0                  | 4,0   |           | 46,7  |
| Victoria Prieto                                                                                                         | 22,8     | 11,0           |      | 11,0                     | 6,8                               | 0,0                  | 3,5   |           | 55,1  |
| Anibal Marcelo Reyes                                                                                                    | 18,4     | 13,0           |      | 7,4                      | 0,4                               | 0,0                  | 3,0   |           | 42,2  |
| Beatriz Sánchez                                                                                                         | 25,1     | 1,0            |      | 19,6                     | 1,4                               | 0,0                  | 3,0   |           | 50,1  |



Montevideo 22 de noviembre de 2016

**Acta Final correspondiente al concurso de méritos y pruebas para la provisión efectiva de 1 cargo de ASISTENTE DE BIOQUÍMICA, Departamento de Biología Molecular y Celular, Facultad de Veterinaria, Esc. G, Grado 2, 40 horas semanales, N° PUESTO:6688, Expediente número: 111140-004145-15.**

**Presentaron su aspiración Daniela Casuriaga, María Cecilia López, María Adelina Morel, Cecilia Ortiz, Victoria Prieto, Anibal Marcelo Reyes, Beatriz Sánchez. Integración del tribunal: Prof. Dra. Celia Tasende, Prof. Adjto. Dr. Juan Pablo Damián y Prof. Agdo. Marcelo Rodríguez Piñón.**

El concurso se desarrolló acorde al REGLAMENTO para la PUNTUACIÓN de MÉRITOS en la PROVISIÓN INTERINA y DEFINITIVA de CARGOS DOCENTES-FACULTAD DE VETERINARIA (Res. N° 26 de C.D.C. de 1/VII/2014 – Dist. 636/14 – D.O. 29/VII/2014) y el mismo establece para Asistente, Grado 2: 1) Evaluación de méritos. 2) Prueba teórica, clase pública con Auditorio Estudiantil y 3) Prueba práctica. Los méritos representan un 25% del puntaje total, la prueba teórica 40% y la práctica un 35%, siendo ambas pruebas eliminatorias, con exigencia mínima de 50% en cada una. La exigencia mínima para aprobar el concurso es de 65% del puntaje total.

### **1) Méritos**

**El Tribunal se reunió los días 19, 20, 25 y 27 de octubre de 2016 a los efectos de evaluar los méritos, según la planilla de puntajes correspondientes.**

El día 28 de octubre la Sección Concursos comunica al Tribunal el desistimiento del concurso de **María Adelina Morel**.

**El día 31 de octubre del 2016 a las 9h, los concursantes fueron comunicados personalmente del resultado de la evaluación de méritos, en reunión celebrada con la totalidad del Tribunal presente a la hora 9 en la Sección Concursos.**

Se consideraron los méritos del CV con valor de declaración jurada. La evaluación de los méritos se realizó teniendo en cuenta los puntajes máximos establecidos en el Reglamento para la disciplina Bioquímica del Instituto de Biociencias Veterinarias y los anexos correspondientes. Para la evaluación de los Estudios realizados se consideró: escolaridad general y específica en Bioquímica, título de grado, títulos de postgrado y otros estudios de grado y postgrado. En enseñanza se consideró los concursos de oposición y méritos, la enseñanza curricular, formación de Recursos Humanos, elaboración de materiales y la enseñanza de posgrado. En Creación de Conocimientos se utilizaron los siguientes criterios: i) Calidad y cantidad de publicaciones en revistas internacionales, regionales o nacionales, arbitradas e indexadas, su factor de impacto, la condición de primer o segundo autor en los trabajos y tesis de posgrado; ii) Libros y capítulos de libros; iii) Comunicaciones en congresos internacionales, regionales y nacionales iv) Publicaciones técnicas y de divulgación; v) Responsabilidad como investigador principal y/o participación en proyectos concursados y financiados, vi) En Actividad Profesional y de Extensión y Relacionamento se consideró la actividad profesional ejercida, asistencia a

congresos, simposios, encuentros, jornadas o actividades similares, actividades de comunicación y divulgación relacionadas con la disciplina. En Actividades de Cogobierno y Gestión se consideraron la participación en los órganos de cogobierno. En Otros se evaluaron premios y reconocimientos académicos, entrenamientos realizados, becas y pasantías en el extranjero y acreditaciones.

El Tribunal por unanimidad adjudicó puntajes por méritos los cuales se detallan en la planilla adjunta.

La Sección Concursos comunica al Tribunal el desistimiento a presentarse a las Pruebas de **Cecilia Ortiz, Victoria Prieto** el 4 de noviembre y de **Beatriz Sánchez y Aníbal Marcelo Reyes** el 7 de noviembre.

## 2) Prueba Teórica

La Prueba Teórica se realizó el día 15 de noviembre de 2016 a la hora 8:30 a la que concurrieron las concursantes **Ma Cecilia López y Daniela Casuriaga**, el Tribunal y 11 estudiantes del auditorio estudiantil. Veinticuatro horas antes fue sorteado el tema para la exposición oral, saliendo el N° 8 **“Recambio proteico y Catabolismo de los aminoácidos: Importancia del recambio proteico, descripción y localización tisular y celular. Catabolismo de aminoácidos y entradas a la ruta central del metabolismo. Principales reacciones y enzimas. Participación de órganos y tejidos en las vías catabólicas y regulación. Ciclo de la urea, reacciones, enzimas y productos. Compartimentación celular, costo energético y regulación”**.

La Prueba Teórica consistió en una exposición oral de una duración máxima de una hora. En la evaluación de la prueba teórica se tuvo en cuenta la claridad de los objetivos, la estructura y orden de los contenidos, el nivel y profundidad de los conocimientos transmitidos y solvencia en el manejo de los mismos, claridad de exposición y calidad pedagógica, así como la adecuación de la bibliografía manejada y la administración del tiempo adjudicado.

La evaluación promedio del Auditorio Estudiantil según formulario correspondiente de un total de 40 puntos fue de 29.6 (74%) para Cecilia López y 32.6 puntos (81.5%) para Daniela Casuriaga. El Tribunal de Concurso tuvo en cuenta la evaluación del Auditorio Estudiantil para la adjudicación de los puntajes.

Por unanimidad de los integrantes del Tribunal, en la Prueba Teórica y en un total de 40 puntos, el puntaje adjudicado a **Cecilia López** fue de **32 puntos, correspondiente a 80%** y a **Daniela Casuriaga** fue de **38 puntos, correspondiente a 95%**.

## 3) Prueba Práctica

Se realizó el día 22 de noviembre a la hora 8:30. Veinticuatro horas antes fue sorteado el tema, saliendo el N° 3 **“Cinética enzimática: Estudio de la influencia de la concentración de enzima sobre la velocidad de reacción de hidrólisis de la Urea catalizada por la Ureasa”**.

131

La Prueba Práctica consistió en la ejecución del experimento y la obtención de datos, realizada en el Laboratorio de Bioquímica (2:30 h de duración), el procesamiento de datos y la preparación de la exposición (½ h de duración) y la exposición de los resultados, el análisis de los mismos y las conclusiones (45 min de duración) realizada en el salón de BMC. En la evaluación de la Prueba se tuvo en cuenta la ejecución experimental de la prueba, la utilización de los instrumentos de Laboratorio, la adecuación del diseño experimental realizado con los objetivos planteados, la pertinencia de la metodología utilizada y solvencia en el manejo de la misma. En la exposición se ponderó la calidad y precisión de los resultados obtenidos, la adecuación del análisis de los mismos y la consistencia de las conclusiones. También se evaluó la claridad, el nivel y profundidad de los conocimientos transmitidos y solvencia en el manejo de los mismos y la administración del tiempo adjudicado.

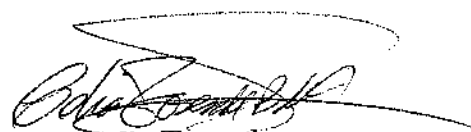
Por unanimidad de los integrantes del Tribunal se otorgaron los siguientes puntajes en la Prueba práctica de un total de 35 puntos: **Cecilia López 23 puntos correspondientes al 65,7 % y Daniela Casuriaga 34 puntos correspondientes al 97 %.**

### Planilla de Resultados

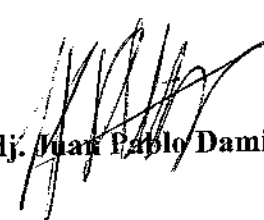
| Nombre            | Méritos<br>Puntos/100<br>25% | Prueba Teórica<br>Puntos/100<br>40% | Prueba Práctica<br>Puntos/100<br>35% | Total<br>100% |
|-------------------|------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|---------------|
| Ma Cecilia López  | 46.0<br>11.5%                | 80<br>32%                           | 65.7<br>23%                          | 66.55.7%      |
| Daniela Casuriaga | 54.7<br>13.7%                | 95<br>38%                           | 97<br>34%                            | 85.7%         |

### Fallo del Tribunal

Teniendo en cuenta lo detallado anteriormente el Tribunal que entendió en el concurso de méritos y pruebas para la provisión efectiva de un cargo de **Asistente de Bioquímica, Grado 2, 40 h, resuelve por unanimidad declarar ganadora a Daniela Casuriaga con 85.7 puntos de 100.**

  
Prof. Celia Tasende

  
Prof. Agdo. Marcelo Rodríguez Piñón

  
Prof. Adj. Juan Pablo Damián